



# Comunicado

Ciudad de México, 3 de septiembre de 2020.

Derivado de la información que está circulando en las redes sociales de acudir personalmente al Departamento de Prestaciones de esta Dirección, para la expedición de credenciales, es necesario aclarar que no se están expidiendo credenciales, ya que para el Instituto es muy importante proteger la salud de la Comunidad Politécnica, en virtud de la contingencia por la que se decretó el confinamiento debido a la **PANDEMIA SARS CoV-2**. Por lo que con el propósito de dar cumplimiento a los trámites que se efectúan en el Departamento de Prestaciones y demás Servicios dependientes de esta Dirección, en los que se requiere credencial vigente, se está recibiendo, de manera excepcional, aun cuando la misma no esté vigente.

No obstante lo anterior, en caso de que se requiera la reposición, deberá enviar su solicitud a los correos electrónicos [vjaime@ipn.mx](mailto:vjaime@ipn.mx); [credenciales@ipn.mx](mailto:credenciales@ipn.mx) o a través del Jefe de Capital Humano o Servicios Administrativos adjuntando comprobante de pago y fotografía (en caso de ser la primera vez) quien a su vez hará la petición y por el mismo medio se les informará cuando estará a su disposición contra entrega de la ficha de pago. En esta liga podrán ver detalles del trámite.

<https://www.ipn.mx/DPS/tramites/credenciales.html>